



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

CONCEJO DE BOGOTÁ 01-03-2021 09:02:46
2021ER2589 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN:IDPAC/ALEXANDER REINA OTERO
DESTINO:SECRETARIA GENERAL/CARDENAS PEÑA ILBA
YOHANNA
ASUNTO:INFORME DE GESTIÓN 2020
OBS:

Bogotá, D.C., 16 de febrero de 2021

Doctora
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
Presidenta del Concejo de Bogotá
CONCEJO DE BOGOTÁ
Calle 36 No. 28 A - 41
Bogotá D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM.
24-02-2021 09:30:23
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE1556 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: IDPAC - Direccion General/REINA OTERO ALEXANDER
Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/MARIA FERNANDA ROJAS
MANTILLA
Asunto: REMISIÓN INFORME IDPAC
Obs.: ANEXO CD

Asunto: Remisión informe de gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, vigencia 2020.

Honorable Concejala María Fernanda,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 005 de 2000, del Concejo de Bogotá, la Junta Directiva del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, tiene entre otras funciones la de “Durante el mes de febrero de cada año, las entidades del sector central y descentralizado del Distrito, enviarán al Concejo de Santa Fe de Bogotá informes de gestión y resultados del año anterior, con sus correspondientes indicadores”. En ese sentido, de manera atenta remito el Informe de Gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal correspondiente a la vigencia 2020.

Cordialmente,

ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Anexo: lo enunciado en un (1) CD - Informe de Gestión del IDPAC 2020

Proyectó: Nancy Patricia Gómez, Contratista Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Claudia Milena Salcedo Acero, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Marcela Pérez Cárdenas, Asesora de Dirección